



Convocatoria: Clínica de litigio en libertad de expresión para México, América Central y el Caribe

22 – 25 de noviembre 2021, Webinar

[Media Defence](#) abre convocatoria para la participación de abogados y abogadas que trabajan en México, América Central y el Caribe en su clínica de litigio en libertad de expresión.

Las personas escogidas recibirán materiales de aprendizaje en línea y después formarán parte de una mesa de trabajo de cuatro días. Quienes participen formarán parte activa de una red de abogados y abogadas que trabajen en casos de libertad de expresión, a través de la que tendrán oportunidades de conexión regional e internacional.

Las personas que apliquen deberán presentar un caso actual o potencial, que tenga relación con la libertad de expresión para la discusión durante la clínica. Si no tienen un caso, pueden presentar una ley, práctica o política con relación a la libertad de expresión que quisieran contradecir en una corte.

Objetivos de la clínica de litigio

Media Defence brinda apoyo a periodistas, *bloggers* y medios independientes. En años recientes, Media Defence ha apoyado un número significativo de casos relacionados con medios digitales. Estos han incluido demandas en contra de bloqueos de redes sociales o desconexiones de Internet, acciones en contra de leyes de ciber delitos, de 'noticias falsas' o de responsabilidad de intermediarios, al igual que casos apuntando a obtener mayores protecciones para la privacidad en línea y la confidencialidad de las fuentes periodísticas.

La clínica de litigio tendrá lugar en línea durante cuatro días. Específicamente, los objetivos de la clínica son:

- Equipar a quienes participen con habilidades y conocimiento para litigar haciendo uso de leyes nacionales e internacionales, al igual que a mecanismos regionales e internacionales relevantes para la libertad de expresión en línea;
- Construir una red de derechos digitales y ayudar a facilitar su involucramiento con mecanismos legales internacionales e iniciativas globales de la sociedad civil; y
- Asistir y desarrollar relaciones de trabajo entre abogados y abogadas trabajando en dichos casos.

Criterios de elegibilidad

Las personas participantes serán escogidas con los siguientes criterios:

- La clínica está abierta para abogados y abogadas que residan en México, América Central y el Caribe;
- Quienes apliquen deben estar trabajando en litigio privado o estar trabajando para, o en afiliación con ONGs que promuevan la libertad de expresión en América Latina a través del litigio. De manera excepcional se considerarán aplicaciones de postulantes que no hayan trabajado en casos de libertad de expresión, pero que tengan experiencia en otros casos de derechos humanos y tengan un interés fuerte en trabajar en dichos derechos.
- El máximo de participantes será de 12;
- Solo se aceptarán aplicaciones de personas competentes para comunicarse en español;
- Tienen que tener un interés demostrado, o conocimiento en libertad de expresión o temas relacionados;
- Tienen que tener un interés demostrado, o conocimiento en derecho internacional y regional de los derechos humanos;
- Su aplicación debe incluir un caso de estudio que estén litigando o pretendan litigar y que pueda ser discutido durante la clínica. Los casos presentados deben involucrar una violación de la libertad de expresión en línea. Quienes no tengan un caso, pueden identificar una ley, práctica o política relacionada con la libertad de expresión que quieran contradecir en cortes. No obstante, deben demostrar su capacidad e intención de iniciar el caso después de la clínica;
- La siguiente es una lista no exhaustiva de los temas que pueden ser abordados en los casos:
 - Difamación civil o penal;
 - Violencia contra periodistas, incluyendo ataques físicos o violencia en línea;
 - Restricciones a medios impresos o en línea;
 - Privacidad en línea;
 - Seguridad nacional.

Media Defence está comprometida a promover igualdad y diversidad y, por consiguiente, considerará aspectos de género, edad y país de origen a la hora de escoger a quienes participen en la clínica.

Proceso para aplicar

Por favor diligencie el formulario de aplicación anexo y envíelo a Hannah Stoate a hannah.stoate@mediadefence.org. La fecha límite de aplicación es el 31 de octubre.

Las personas pre-seleccionadas serán contactadas después de la fecha de cierre de la convocatoria.

Para tener información sobre cómo Media Defence usará y protegerá sus datos, por favor revise nuestra [política de privacidad](#) (en inglés).

Fecha límite de aplicación: 31 de octubre
--

Preguntas frecuentes

¿Qué es una clínica de litigio?

Una clínica de litigio es un seminario intensivo en el que las personas participantes tienen la posibilidad de presentar un caso en el que están trabajando frente a colegas y personas con experticia y tener así una discusión sobre el caso. La clínica se enfoca en una identificación preliminar del problema, el encuadre de las violaciones, la formulación de argumentos de derechos humanos y recursos legales disponibles. Las clínicas también proveen un detallado entendimiento de litigio estratégico y litigio ante organismos regionales e internacionales.

No soy abogado/a pero tengo interés, ¿puedo aplicar?

Las clínicas de litigio están solo abiertas para abogados y abogadas litigantes. Muy excepcionalmente se aceptarán profesionales del derecho que no sean litigantes u otras personas brindando asesoría legal a organizaciones de la sociedad civil dedicadas al derecho a la libertad de expresión.

¿Cuál es el propósito de la clínica?

Las clínicas de litigio están previstas para que quienes litigan en temas relacionados con libertad de expresión reciban experticia técnica en temas relevantes para dicho trabajo. También es un espacio para que estas personas establezcan redes de contacto y conozcan sobre el trabajo de sus colegas en la región.

¿De dónde deben ser las participantes?

Esta convocatoria es para abogados y abogadas con base en México, América Central y el Caribe. Solo quienes residan y litiguen en esta región son elegibles para aplicar. Personas basadas en el norte global que brindan asistencia legal en cortes nacionales no son elegibles; sus colegas locales son quienes deben aplicar.

¿Cuántas personas participarán en la clínica?

Media Defence escogerá a 12 personas como participantes. También habrá dos integrantes del equipo legal de Media Defence, al igual que la Manager de entrenamientos.

¿Quién cubre los costos de participación?

Media Defence cubrirá los costos de planes de datos con un per diem.

¿Habrá algún seguimiento posterior a la clínica?

Media Defence planea facilitar la creación de una red de quienes tengan interés y sean activas en casos relacionados con derechos digitales y libertad de expresión en línea. Habrá más detalles de esto durante la clínica.

Adicionalmente, el equipo legal de Media Defence discutirá con el grupo de participantes sobre cómo Media Defence puede apoyar en sus casos y dar seguimiento. Media Defence también discutirá la posibilidad de proveer más apoyo a los casos de libertad de expresión presentados durante la clínica, ya sea a través de apoyo en temas de fondo o a través de trabajo conjunto. Como Media Defence es una organización no gubernamental dedicada a proveer defensa legal a periodistas, *bloggers* y medios independientes a nivel global a

través de sus redes de apoyo, siempre están interesada en dar seguimiento a los casos de quienes asisten a las clínicas, al igual que en trabajar en dichos casos en el futuro.